

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS METREX S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

He auditado los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Empresa "METREX S.A.", cortado al 31 de Diciembre del 2008 los cuales son responsabilidad de la Administración de "METREX S.A.;" mi obligación es manifestar una opinión acerca de los mismos, en base a la auditoría realizada.

Se llevó a cabo la auditoría en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; estas normas exigen que planee y efectúe la auditoría a fin de obtener con certeza razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores importantes.

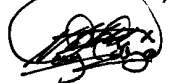
Una auditoría incluye analizar, con base en pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones que se incluyen en los Estados Financieros; agrega así mismo una evaluación de los Principios de Contabilidad que se utilizaron y de las estimaciones significativas que ha hecho la administración, así como una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en términos generales. Creo que mi auditoría ofrece una base razonable para la opinión que manifiesto.

En mi opinión, los Estados Financieros a los que antes se hizo mención corresponden a los anexos que se agregan y justifican los valores que en estos constan, la posición financiera de "METREX S.A." al 31 de diciembre del 2008 así como los resultados de sus operaciones, al 31 de diciembre del 2008, respectivamente; están en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes señalado, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la "METREX S.A." cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y todas las demás leyes conexas.

Por lo antes señalado pongo a consideración la aprobación de los Balances Generales, así como los Estados Financieros de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2008, respectivamente, de la empresa "METREX S.A."

Atentamente,



Lcda. Nancy Caiza
CPA. Reg. 17-341
COMISARIO

